

V

EL ANDALUZ: VISIÓN DE CONJUNTO*

1. Introducción: Descripción geográfica del espacio lingüístico

1.1. El andaluz o español meridional es una variedad o modalidad lingüística que ocupa el sur de la Península Ibérica, desde el Mediterráneo oriental almeriense hasta el río Guadiana, frontera política administrativa entre España y Portugal, cuyas aguas bañan tierras portuguesas del Algarve y andaluzas de Huelva.

Andalucía es la región más extensa y más habitada de España, con una superficie de 87.268 km² y una población, en el censo de 1986, de 6.875.628 habitantes de hecho¹.

La alineación montañosa que se conoce con el nombre de *Sierra Morena*, en su trazado de oeste a este, desde la *Sierra de Aracena*, en la frontera portuguesa, hasta su encuentro con la cordillera Ibérica, en la *Sierra de Alcaraz*, no es una secuencia montañosa que permita designarla con el nombre de cordillera; se trata más bien de un conglomerado de montañas discontinuas de ancha base, faltas de una bien definida 'cuerda' o eje. El paso natural principal por el que se establecen las comunicaciones viarias de ferrocarril y carretera con la meseta sur, con *La Mancha*, es el *Desfiladero de Despeñaperros*.

El contorno geográfico andaluz, pues, puede inscribirse en un rectángulo,

* De esta visión de conjunto se han suprimido varios epígrafes para evitar repeticiones innecesarias de cuestiones ya expuestas en capítulos precedentes.

¹ Según la revisión del padrón de 1998, la población de derecho total es de 7.236.459 habitantes.

cuyos lados mayores estarían en el norte —*Sierra Morena*— y en el sur —los mares Mediterráneo y Atlántico— y los menores, respectivamente, en el este, el Mediterráneo, y, en el oeste, Portugal.

2. Caracterización lingüística del andaluz

2.1. La naturaleza del conjunto de meridionalismos fonéticos que, en gran medida, y, sobre todo, caracterizan el andaluz, hizo decir al fonetista sueco Fredrik Wulff que «Le parler portugais peut avoir des effets agréables et beaux, je le sais bien, mais en venant d'Andalousie on le trouve rude à l'oreille. Le parler andalou, par contre, est efféminé et singulièrement enfantin»². En efecto, cuando se llega a Andalucía, choca el viajero con una realidad absolutamente inevitable: la especial manera de pronunciar el español. Es evidente, a causa de la enorme extensión regional y de la más que notable y casi impermeable estratificación social, que no es el acento el mismo en levante que en poniente, en el septentrión que en el mediodía, pero por más que sean las diferencias internas, por profundas que nos parezcan las causas de separación lingüístico-social, lo que destaca sobre todo y ante todo es el radical y profundo distanciamiento que se ha operado en la articulación de nuestra lengua en boca de los andaluces, respecto de la pronunciación estándar de la misma.

Se habrá observado, que he hecho referencia solamente, como hecho diferenciador, a la pronunciación y no a cualquier otro plano de la lengua. Ex profeso, he querido destacar desde el principio lo que es característico; el resto, que es el alma de todo sistema lingüístico, las formas y su funcionamiento, no sólo no se han alterado apenas, globalmente consideradas, sino que en muchos aspectos presentan rasgos arcaizantes. A fuer de exagerado, posiblemente escandalizaré a más de uno, por lo insólito de la afirmación que sigue, y por el lugar en que se profiere, si digo que en Andalucía se habla un tipo de español jugoso, brillante y muy poco hiriente al oído; tan es así, que constituye una sorpresa no sólo para los que allí van por vez primera, sino también, y lo que es más importante, para los que en ella se afincan. He aquí lo que dice M. Machado al respecto: «Sí. No hay duda que el mejor castellano, el más rico y sabroso castellano del mundo se habla en Andalucía y, sobre todo, en Sevilla, única verdadera capital del Imperio entre todas las españolas»³.

² Wulff, *Chapitre*, 216.

³ Machado, *Estampas*, 276.

3. Testimonios literarios

3.1. Parece innecesario decir que desde el punto de vista lingüístico no hay literatura andaluza; hay, por el contrario, literatura andalucista, temáticamente hablando, acompañada de la imitación ortográfica más o menos acertada, a veces, de rasgos fonéticos, cuando no es vehículo de un tipo de habla andaluza que es más producto de la imaginación, por desgarro caprichoso y efectista, que reflejo aproximado de la realidad idiomática; tal ocurre, por ejemplo, con el teatro de los hermanos Álvarez Quintero. Hay, en el polo opuesto, un teatro andaluz ambiental, cargado de un andalucismo lingüístico contenido, real, que sirve de medio de caracterización, bastante alejado del puro folclorismo comercial y convencional, instilado, sobre todo, en los teatros de Madrid durante la segunda mitad del siglo pasado y los decenios anteriores a nuestra guerra civil.

3.2. Las más antiguas manifestaciones de un mixtificado andalucismo lingüístico las encuentro en dos obras del siglo xvii, una de ellas teatral y, la otra, una colección de poemas de carácter rústico, más que popular en sentido amplio. En ellas se mezcla lo común lugareño andaluz con el sayagués inventado que tanto utilizaron los dramaturgos del xvii como recurso de caracterización de pastores y aldeanos, cuyos orígenes se encuentran, como es sabido, en las obras dramáticas de Juan del Encina y Lucas Fernández.

La obra dramática, perteneciente al ciclo del teatro jesuítico y de autor desconocido, se titula *La vida de san Eustaquio* (Sevilla, h. 1625), cuya edición ha sido hecha por Agustín de la Granja (Universidad de Granada, 1982). No hay que decir que son los campesinos los que se expresan en ese lenguaje híbrido de salmantino rústico, real o inventado, o sayagués, y de andaluz, más inventado que real, salvo algunos rasgos fonéticos y léxicos, en algún caso de tradición castellana. La obra como tal, es pesada, lenta y ripiosa; dramáticamente, carece de valor; su finalidad es estrictamente educativa, aleccionadora.

Más atractivo tienen los versos del *Ramillite de flores de la retama* (Sevilla, h. 1624), editado por A. González Palencia (Madrid, 1948), de fray Diego Beltrán, trinitario en un convento de Sevilla. El título de la obra anticipa la naturaleza de la colección de poemas: sus versos —contenido y expresión— son tan humildes como la flor de ese arbusto silvestre que es la retama. En el habla de estos aldeanos no sólo se encuentran rasgos fonéticos de origen leonés —*pratos, praçuela, blancos, frores, prata*, etc.—, castellanos de la más pura cepa —*creyga* 'crea', *parecien*, *agiuela*.

vide. *hué, gecho* 'hecho', *teníe, nuessa, vuessa*, etc.—, que hoy, y desde hace siglos, son considerados rústicos y anticuados, sino también rasgos castellanos que demuestran que el *yeísmo* o no existía en el occidente andaluz o, si existía, apenas si habría salido a escena —a menos que entonces se tratara de un fenómeno urbano— pues de lo contrario lo habrían registrado el jesuita de *San Eustaquio* o el trinitario de las *Flores* o los dos, porque si lo que intentaron fue reproducir el habla de los campesinos —que, por pocos que oyeran, algunos oírían en sus actividades misioneras— es de extrañar que se les escapara tan llamativo fenómeno; he aquí unos versos de un *Romance villanesco* de las *Flores*:

Y como ella lleva
 quantos güevos desechados
 halla, al nido, y los empolla,
 los cría, y está abrigando.

Entre las dos obras ni un solo caso de *yeísmo*.

3.3. Hay que llegar a la segunda mitad del siglo XVIII, para tropezar con unos toscos y elementales coloquios dramatizados de ambiente rural en que lo andaluz predomina sobre lo sayagués. Se trata de un conjunto de diálogos titulados *La Infancia de Jesu-Christo. Poema dramático dividido en doce coloquios* (h. 1784), del cura malagueño Gaspar Fernández y Ávila (h. 1733 ó 37-1809), cuya edición crítica ha sido establecida por Francisco Torres Montes y publicada por la Universidad de Granada en 1987⁴. Desde el punto de vista lingüístico, habría que destacar lo siguiente: 1º) un claro polimorfismo de realización indiferente en el vocalismo átono: *dicir, decir; surreo, sorreo* 'ruido monótono e insistente', *complío, cumplío; proigio, pruígio* 'prodigio', etc.; 2º) en el consonantismo, se reproduce con *jota* el fonema inicial de sílaba aspirado: *jechos, sabijondo, jiestas* 'fiestas', etc.; aspiración casi inusitada ya de *jabrar* 'hablar', *jijo* 'hijo' y *jamapola* 'amapola' (vid. DCECH s. v.), pero, sobre todo, de *jararemos* 'oraremos', por ejemplo; aspiración de -s- intervocálica, aunque en un solo verbo: *quijera, quijo*, respectivamente, 'quisiera' y 'quiso'; aspiración de -s en posición final de palabra: *las jorejas, los jojos, las jarree*, etc. La *jota* inicial de *jorejas, jojos* y *jarree* no es otra cosa que la representación grafemática del sonido aspirado de la -s implosiva que, por razones de fonética sintáctica, se oye unido a la palabra siguiente: hay que advertir, no obstante, que nuestro cura —, que no es un dialectólogo!— incurre en contra-

⁴ Vid. Fernández y Ávila, *Infancia* (1987).

dicción fonética al reproducir conjuntamente la *ese* final y la *jota* inicial siguiente: *las jorejas*, etc. Pero el cura extrapola el proceso de fonética sintáctica y lo hace aparecer cuando no hay *ese* final precedente respecto de la vocal que sigue: *mal de jojo, qué jojos, joja de rosa*, pero también *qué ojos*. Estos son, a mi juicio, los primeros testimonios reales e indiscutibles de aspiración de *ese* final en andaluz, puestos de manifiesto por mí en 1979⁵ (lo de *Sofonifa* por *Sofonisba* lo trataremos más adelante); 3º) desfonologización del par /s/ :: /θ/, patente en las rimas: *gozo / venturoso, portentoso / gozo, sollosos / gozos, esperanza / descansa, padezco / fallesco, voltaso / chispazo*, sin que se observe predominio de la variedad siseante sobre la ciceante ni la inversa; 4º) neutralización de la oposición fonológica /l/ :: /r/ en posición implosiva, en el sentido de *ele: cuelpos, pelvelsa, detelminao, puelta*, etc.; en final de palabra, por fonética sintáctica, la secuencia -r + l- > -ll-; *amparallo, amallos, almionalla* 'almidonarlar', *jabralle, pagalles*, etc.; precedida de consonante oclusiva labial o velar, la oposición se resuelve indistintamente en el sentido de [l] o en el de [r], dominando esta última realización: *blinco, plometió, plao* 'prado', *brancos, pueblo, jabrar*, etc.; 5º) tratamiento del fonema /d/: desaparición en posición intervocálica: *too, ostees, clariá, propieá, quea* 'queda', *paraero*, etc.; vocalización en el grupo -dr-: *paire, maire, albeirio* 'albedrío'; lateralización en posición implosiva: *almiran, alvelsa, Davil*.

Respecto de las formas, son de destacar éstas en los pronombres personales: *mosotros, musotros, mos* 'nos'; *somercé y sumercé*, arcaísmos de origen castellano usuales en la lengua teatral rústica; demostrativos: *aqueste, aquesta, aquesa, aquesto*; posesivos: *mueso, muesa, muesos*. Las formas y los usos de la flexión verbal coinciden *mutatis mutandis* con las del español meridional actual.

Pero, con todo, lo importante no es esto: que se documente o no tal o cual rasgo dialectal o vulgar, sino el hecho sociolingüístico de poner solamente en boca de los lugareños no sacralizados el habla que les es natural: la virgen María y José hablan como personas educadas y letradas, siendo, como eran, personas del pueblo.

3.4. Pasada la gran moda teatral andalucista —según Ortega y Gasset, el siglo XIX español fue un siglo andaluz— el andalucismo lingüístico salpica intencionadamente, unas veces, sin pretenderlo, otras, la literatura de grandes poetas y narradores andaluces. En las puertas del siglo XX, el granadino Ángel Ganivet ofrece en su obra no pocos testimonios léxicos de su habla andaluza y, particularmente, granadina. En sus textos narrativos

⁵ Mondéjar, *Diacronía*, 392, n. 23; vid. aquí cap. IX.

se encuentran voces tales como *azotazo* 'golpe fuerte dado en las nalgas con la mano abierta', *cauchil* 'arca de agua', voz de origen mozárabe, *golfo* 'tiempo de mayor intensidad' («salió a la calle en el golfo del calor»), *gurrípato* 'novato' 'pájaro volantón', de ahí que en Málaga capital se les diga *gurrípatos* a los soldados de aviación (en Castilla, *gurriato* 'pollo de gorrión'), *rejú* (DRAE *rejús*) 'desecho' 'escurriduras', de ahí que, en Granada, al último de varios hermanos se le llamara el *rehú* (*rejú*), *rondín* 'guardia municipal, el que hacía la ronda' para preservar el orden ciudadano en los barrios de Granada, *locates* 'alocado', *estar en las guías* 'quedarse muy delgado' (lo que guía o dirige la arquitectura del cuerpo son los huesos) y bastantes más cuya recogida se alargaría demasiado.

Juan Ramón Jiménez, en su *Historias para niños sin corazón* (1909-1912), escribió un poema («La carbonerilla quemada») en el que la ropa de una pequeña es alcanzada por las llamas de la pila de leña ('carbonera') en una «siesta de julio» que competía con ventaja con el calor de la hoguera: «ascua violenta y ciega». En la inmensa e indiferente soledad del paisaje, la niña abrasada cuenta a su madre después de su vuelta:

Mare, me jeché arena sobre la quemáura.
Te yamé, te yamé dejde er camino... ¡Nunca
ejtuvo ejto tan zolo! Laj yama me comían,
mare, yo te yamaba, y tú nunca benía!

La transcripción de los sonidos aspirados por medio de la *jota* es el recurso ortográfico usual de representarlos, por cuanto ese grafema en andaluz del oeste, centro y gran parte del oriente (salvo Jaén, noreste de Granada y Almería) corresponde a un sonido aspirado, y no al velar fricativo sordo /χ/ del español común o general. Es interesante destacar que el poeta —con muy buen oído— ha hecho equivalentes, a causa de su idéntica reproducción ortográfica, la aspiración analógica de *hacer* a *echar* (*hechar*, ocasionada probablemente a partir del participio de ambos verbos: *hecho* contaminaría a *echo* / *hecho*) y la procedente de *-s* en posición implosiva. El *ceceo* y el *yeísmo* del texto corresponden a la realidad geográficolingüística de Moguer (Huelva), donde el poeta nació. Pero, a mi juicio, lo más notable de la transcripción ortográfica del texto es la aparición de una forma verbal de segunda persona de singular y de un sustantivo sin signo de aspiración (respectivamente, *benía* y *yama*), como corresponde, también, a la realidad coloquial diaria: *-s* > *-h* > Ø, y pérdida de la abertura de la vocal precedente que acompaña a toda aspiración: «y tú nunca benía»; «Laj yama me comían». La *b*, en lugar de *v* ortográfica, indica un hecho de fonética general del español, pero no así la pérdida de la *-d-* intervocálica de *quemáura*.

El teatro de los hermanos Machado aparece entreverado de andalucismos léxicos en medio, sobre todo, de un andalucismo ambiental, por ejemplo, en *La Lola se va a los puertos* (1929): ahí los abundantes diminutivos castizos como *señorito*, *cañita* (copa de vino o de manzanilla), *mocito*, *comparitos* 'compadritos', *chiquilla*, *alegrito*, *poquillo*, *miajita*, *formalita*, *cocinilla*, *caballerito*, *mijita*, *todita*, *tontilla*, *agüita*, nombres propios como *Dieguito* y *Joselito*. No podrían dejar de aparecer en una comedia de costumbres andaluzas los términos del flamenco: *cante*, *cantaora*, *toque*, *tocaor*, *cante hondo*, *cante grande*, *soleares* (plural de *soleá* < *soledad*, con *-r-* analógica de *cantares*, posiblemente), *sonanta* 'guitarra', *juerga* 'diversión acompañada de bebida, cante y baile' (< *huelga* 'descanso'; en Andalucía, cuando un campesino no trabaja dice que está de *huerga*, con intensa aspiración); andalucismos de carácter general como *desaboriciones* o *esaboriciones* 'sinsabores' 'disgustos' (< (*d*)*esaborío* < *desaborido* < *desabor*), *anubarrarse* 'enfadarse' (de *nubarrón* 'nube grande, densa, oscura y separada de la masa nubosa'), *chalupa* 'loco', *juncal* 'gallardo' 'airoso', *endenante(s)* 'antes' (arcaísmo conservado en el medio rústico), *hartá* 'hartada' (andalucismo fonético), etc.; tampoco faltan, como era de esperar en este ambiente, gitanismos muy conocidos en Andalucía, hasta el punto de que los propios hablantes los creen de origen andaluz a fuerza de oírlos, especialmente en la llamada «canción andaluza», algunos de ellos: *chavea* 'niño' (y no 'mozuelo', que en Andalucía es lo mismo que *muchacho*), *currelando* 'trabajando', *ducas* 'penas' 'fatigas', *chipén* 'estupendo' 'verdadero' y algunos más.

Incluso en el puritano, elegante y exquisito prosista Juan Valera no sólo se encuentran andalucismos, sino hasta gitanismos intencionadamente utilizados; son andalucismos, no sólo de la provincia de Córdoba: 1º) plantas y frutos: *alcaucil* (*alcancil*, en Málaga y Granada) 'alcachofa silvestre', *alhucema* 'espliego', *almecina* (*almencina*, en Málaga y Granada) 'fruto del *almecino*' 'fruto del almez' 'almeza', *andregüela* (*andrehuela*) 'melón de invierno', *pero* 'fruto jugoso parecido a la manzana, algo más alargado que ancho' (eran famosos los de Ronda); 2º) pájaros: *avión* 'vencejo', *colorín* 'jilguero'; 3º) insectos: *cochinilla de San Antón* 'mariquita', *curiana* 'cucaracha', entre otros; 4º) otros andalucismos: *aljofifa* 'trapo del suelo' y su verbo *aljofifar* 'fregar el suelo', *candil* 'bóveda pequeña de media luna con que se ilumina la mayor', *miga* ant. 'maestra sin título de párvulos', *sobrehúsa* 'guiso de pescado sobrante el día anterior', *zanguango* 'muchacho', *gajorro* 'gañote' (también *guajerro*, en Granada).

3.5. Es en la obra de los costumbristas y folcloristas donde el andalucismo lingüístico acompaña a la 'escena' o al 'cuadro' andaluces: González del Castillo, Estébanez Calderón, Fernán Caballero, Rodríguez Rubí, Afán de Rivera, Rodríguez Marín, Díaz de Escovar, Arturo Reyes, Franquelo Martínez (Ramón), Salvador Rueda, Machado y Álvarez, Montoto y Rautenstrauch, Manuel Balmaseda y José Carlos de Luna, entre muchísimos más.

Es José Carlos de Luna una personalidad polifacética, incluso dentro del andalucismo: poeta, erudito muy entendido en achaques de flamenco, estudioso de la ictiología e ictionimia marina mediterránea, también, al parecer, buen pescador de caña, versado en la vida y milagros de los gitanos andaluces, y en algunas parcelas más del conocimiento histórico, folclórico y natural. En su antología comentada del flamenco, *De cante grande y cante chico* (Madrid, Cenit, 1935), el andalucismo lingüístico es mucho más notable que en la de A. Machado y Álvarez⁶. Pero más todavía se encuentra en su libro de poemas, *Versos* (Madrid, Escelicer, 1963), entreverados de gitanismos.

Hay que destacar, por último —«last but not least»— a García Lorca, cuyo andalucismo lingüístico, en comparación con el ambiental, no es buscado, sino que brota de su pluma con la misma naturalidad que sus coloristas y vitales metáforas. Ni siquiera el diminutivo tiene intención literaria; lo utiliza en la lengua escrita con la misma espontaneidad que cualquier granadino —andaluz, en general— lo produce en la lengua coloquial diaria. En cualquier caso, es muchísimo menos frecuente el andalucismo —salvo en el uso del diminutivo— de lo que podría esperarse en Lorca. No puede faltar la terminología flamenca: *siguiriya*, *siguirivero*, *soleá*, *petenera*, *jaleo*, *sorongo*, *cantaora*, etc.; andalucismos de uso bastante general y naturaleza heterogénea: *rondones* 'vistazos', *mocito* 'soltero' *mozuelo* 'muchacho', *viento morisco* 'v. del Sur', *botana* 'maca', *calañés* 'sombrero de Calañas (Huelva)' (hoy prácticamente fuera de uso: de formato redondo con ala vuelta hacia arriba, el casco adopta la forma de un cono truncado), *juncal* 'gallardo' 'airoso', *almario* 'armario' (< *alma*). *onza* 'cada una de las seis partes en que se dividía una tableta de chocolate'. etc.; nombres de plantas, flores y fruto: *biznaga* 'ramillete de jazmines en forma de esfera', *panocha* 'mazorca', *naranjel* 'naranjal', *toronjas* 'naranjas', *yerbaluisa* 'luisa' 'hierba luisa' y otros; de pájaros: *zumaya* 'chotacabras', *pájara pinta* 'aguzanieves'; nombre de insecto: *curiana*, *curianita* 'cucaracha'; de color: *pajizo*, *pajiza* 'amarillento' 'amarillo' 'c. de la paja'; diminutivos casi exclusivamente lorquianos: *vecinitas*, *delantaritos*,

⁶ Machado, *Colección*.

galancillos, *sangrecita*, *comadricas*, etc; diminutivos de nombres propios: *Carmencica*, *Gabrielillo*, *Elenita*, *Cristobita* (los *crístobicas*, en Granada, son las 'marionetas'); tratamiento: *señá* (< *señora*).

4. Fonología andaluza

4.1. *Vocalismo*. La gran diferencia existente entre el vocalismo del español general y el del andaluz oriental es de doble naturaleza: cuantitativa y funcional. Respecto de la cantidad, consiste en que el número de fonemas del primero es de cinco /i, e, a, o, u/, el del segundo es de diez /i, ī, e, ē, a, ā, o, ō, u, ū/; respecto de la funcionalidad, radica en que mientras, en el primero, cuatro vocales sólo se oponen por su naturaleza (palatal / velar) y cinco por el timbre del lugar de articulación dentro de cada serie, más la más abierta /i-u, e-o/ y /i-e, i-a, e-a/ y /u-o, u-a, o-a/; en el segundo, además, se oponen los fonemas del mismo lugar de articulación dentro de cada serie, más la /a/, por su diferencia de timbre /i-ī, e-ē, a-ā, o-ō, u-ū/. El vocalismo de Andalucía occidental es exactamente igual que el del español estándar.

4.1.1. El primer investigador que detectó la existencia en andaluz de parejas vocálicas homorgánicas cuyo rasgo distintivo es el grado de abertura fue el fonetista español Tomás Navarro Tomás⁷, a quien posteriormente han seguido en sus especulaciones todos los dialectólogos del andaluz y del español de América.

La diferencia de plenitud vocálica sólo establece distinciones semánticas cuando el juego opositivo se da en posición final absoluta de sílaba: *pe* 'letra' / *pē* 'pez', o *pe* 'sing.' / *pē* 'pl.'; *ama* '3ª pers.' / *amā* '2ª pers.'; *perdí* 'v. perder' / *perdí̄* 'perdiz'. ¿Se puede hablar, en consecuencia, de sistema vocálico andaluz oriental en la misma medida que lo hacemos del francés, del italiano o del portugués, por ejemplo, donde la diferencia de grado tiene valor fonológico en cualquier posición que se halle el par opuesto? Estimo que no. Navarro Tomás nunca habló de 'sistema vocálico'.

4.1.2. Pero sí lo ha hecho el resto de los dialectólogos posteriores. Para su representación ideal funcional han elegido dos de los 'modelos' establecidos por Trubetzkoy, el cuadrangular y el triangular. Hasta ahora, se han ideado nada menos que cinco esquemas de representación, pero todos ellos variantes del modelo cuadrangular (los dos más antiguos) y del triangular.

El primero de ellos data de 1949 y lo propuso E. Alarcos⁸: es cuadrangular.

⁷ Navarro, *Dédoublement*; Navarro, *Desdoblamiento*.

⁸ Alarcos, *Sistema*, 268, n. 2.

gular, tiene ocho fonemas /i, e, ɛ, ä, a, ɔ, o, u/ y el juego opositivo se establece entre cuatro grados de abertura y dos tipos de localización (orden velar y orden palatal).

El segundo (1955), también cuadrangular, lo estableció M. Alvar: consta de diez fonemas /i, ɨ, e, ɛ, ä, a, ɔ, o, ʊ, u/, cinco grados de abertura y dos tipos de localización⁹.

El tercero, de G. Salvador, apareció en 1957; se inserta en un modelo triangular, consta de diez fonemas, seis grados de abertura y tres tipos de localización, por encontrarse el fonema central, más abierto, desdoblado en el vértice del triángulo: /i, ɨ, e, ɛ, a, ɶ, ɔ, o, ʊ, u/¹⁰.

El cuarto, también triangular, pero desdoblado en dos subsistemas triangulares en función del juego del timbre de las vocales, consta de diez fonemas, tres grados de abertura en cada subsistema y dos tipos de localización /I, E, A, O, U/ :: /i, e, a, o, u/, donde las mayúsculas representan los fonemas abiertos y largos, y las minúsculas, los fonemas medios. Su autor fue E. Alarcos¹¹.

Por último, en 1975 (y después en 1977), G. Salvador propuso otro esquema, que podríamos llamar 'defectivo', sobre el modelo triangular único, cuya diferencia fundamental, respecto del de 1957, radica en la eliminación del fonema /ʊ /abierto, por entender que no tiene valor funcional, y en considerar las abiertas anteriores o palatales como 'proyectadas', es decir, articuladas más adelante que sus correlatos cerrados¹².

4.1.3. Las vocales abiertas ('amplias' las llama Alarcos) se oponen a las medias del español común, modificadas en su articulación cuando van seguidas de un sonido aspirado /h/, procedente de la articulación relajada de los sonidos *s, r, l, j* y *z* en posición final [de sílaba. Ahora bien, esta abertura sólo tiene valor funcional en final de sílaba no interior. La prueba de que esta abertura no distingue significados en posición interior se obtiene oponiendo las siguientes unidades léxicas:

- | | | | |
|----|----------------------|---|---------------------------------------|
| 1. | <i>isla</i> [i̯hla] | / | [íla] <i>hila</i> (v. <i>hilar</i>) |
| 2. | <i>isla</i> [i̯la] | / | [íla] <i>hila</i> (v. <i>hilar</i>) |
| 1. | <i>perla</i> [péhla] | / | [péla] <i>pela</i> (v. <i>pelar</i>) |
| 2. | <i>perla</i> [péla] | / | [péla] <i>pela</i> (v. <i>pelar</i>) |

⁹ Alvar, *Encuestas*, 239.

¹⁰ Salvador, *Cúllar-Baza*, 182.

¹¹ Alarcos, *Vocales*, 202.

¹² Salvador, *Unidades* (1975), 223; (1977), 17.

En las líneas señaladas con el número 2, en las que sólo se registra la abertura de la vocal, el oyente recibe el mismo mensaje: en el primer caso, el de 'hila', y en el segundo, el de 'pela'. En estos casos se trata de distintas realizaciones de la vocal tónica. A veces, cuando en una unidad léxica se repite la misma vocal, suele producirse el fenómeno fonético de la 'armonización', o lo que es lo mismo, la propagación del rasgo funcional de la abertura de la vocal final a las precedentes. Si la oposición lexicomorfológica *monótono / monótonos* o *calabaza / calabazas* del español se realiza en andaluz oriental, cuando ha desaparecido la /h/, como [monótono / monótotoŋ], [kalabáθa / kalabáθa], en el caso de que no percibiéramos la abertura de la final, entenderíamos lo mismo que cuando ninguna de las vocales se abre; es decir, el singular. En la flexión verbal, dentro de la misma segunda persona de singular, podemos oír [tjénɛh], [tjénɛ] y [tjénɛ], pero si oímos [tjéne], sin abertura en la final, comprenderemos que se trata de otra persona (de *él*, la tercera; no de *tú*, la segunda).

Contrariamente, Alarcos (1983)¹³, piensa ahora, aunque ya lo había dado a entender antes (1958), que los sonidos vocálicos abiertos solamente son variantes articulatorias de los cinco fonemas vocálicos del español en determinadas circunstancias.

4.1.4. Pero veamos la siguiente fórmula: 1.: a + s → a[h] → A¹⁴. Esta fórmula fonológica tiene significado diacrónico y sincrónico, evolutivo y funcional. Consiguientemente, su resultado tiene que ser interpretado fonológicamente desde dos puntos de vista.

Análisis descriptivo. La fórmula 1. tiene esta doble interpretación para el dialectólogo: a) la vocal abierta /A/ es una manera de realizarse la vocal media /a/ cuando va seguida de aspiración /h/, por lo tanto /A/ es un alófono de /a/: b) en el sistema vocálico de la nueva realidad lingüística (andaluz oriental), si cuando aparece /A/ el significado gramatical (plural) es distinto de cuando aparece /a/ en la misma posición, entonces /A/ es un fonema.

Análisis evolutivo. La vocal media del español /a/ se realiza en Andalucía oriental como abierta /A/ cuando va seguida de aspiración /h/, que a su vez diacrónicamente (no funcionalmente) es la realización de la /s/ en posición final. En resumen, la /A/ es una variante de /a/, en esta circunstancia.

Por último, desde el punto de vista sincronicocomparado, las equivalencias funcionales son éstas:

¹³ Alarcos, *Vocales 2*.

¹⁴ Alarcos, *Vocales*, 197.

ESPAÑOL		ANDALUZ OR.	ESPAÑOL		ANDALUZ OR.
-is	=	/i/	-i	=	/i/
-es	=	/e/	-e	=	/e/
-as	=	/a/	-a	=	/a/
-os	=	/o/	-o	=	/o/
-us	=	/u/	-u	=	/u/

4.1.5. En el fondo del pensamiento de Alarcos (1983), aunque no lo ha dicho, cuando niega la existencia de unidades fonológicas en andaluz oriental, se encuentra esta 'circunstancia funcional': si las vocales abiertas no tienen valor distintivo en cualquier posición, es que no son fonemas; y si lo tienen en posición final, es porque el fonema aspirado se realiza como rasgo abierto de la vocal final: *niñ-o* / *niñ-o* + *s* > *niñ- o* / *niñ- o* + *h* > *niñ-o* / *niñ- o*. Pero esto no es del todo riguroso: en la mayoría de las hablas andaluzas orientales la aspiración [-h] en posición implosiva final absoluta no aparece; por lo tanto, mal podría ser la abertura de la vocal final realización de un fonema entre cuyas posibilidades de distribución no está la de encontrarse en ese sitio. La abertura, pues, fue consecuencia mecánica de naturaleza fonética de la aspiración, pero cuando la distribución de la aspiración es defectiva en ese lugar nunca podría ser la abertura su manera de realizarse.

4.1.6. Respecto del vocalismo occidental andaluz hay que notar pocas cosas: 1º) cuantitativamente, está integrado por cinco vocales, idénticas, en general, a las del español estándar; pero ¿siempre ha sido así? Creo que no. El vocalismo del español debió de experimentar también en occidente el mismo proceso que en oriente, pero la casi sistemática desaparición del sonido aspirado (-s > -h > Ø), no conllevó la fonologización de la abertura vocálica, como ocurrió en la otra Andalucía, sino que desapareció y, en lugar de vocales abiertas, reaparecieron las medias y, a veces, cerradas de hoy; 2º) la causa de este comportamiento es absolutamente desconocida; y 3º) su funcionalismo es idéntico al del español común.

4.2. *Consonantismo*. Al contrario que en el caso de las vocales, pues la pérdida de la aspiración es cosa relativamente reciente, el consonantismo viene conformándose desde la Baja Edad Media; es decir, desde 1212, en que los hispanomusulmanes son derrotados en las Navas de Tolosa (Jaén), después de atravesar el ejército castellanoleonés el paso del Muradal, en Sierra Morena; pero, sobre todo y, principalmente, desde 1248, año en que Fernando III de Castilla y de León conquista la ciudad de Sevilla.

4.2.1. a) La aspiración castellana procedente de *efe* inicial latina llegó al sur y todavía vive en el ámbito rural de prácticamente toda la región, salvo en la provincia de Jaén, noreste de la de Granada y casi toda la de Almería.

b) La desaparición en casi toda Andalucía —salvo en una franja que va de este a oeste, al norte de la región— de la /s/ apical castellana es el resultado de un proceso que debió de iniciarse en el mismo siglo XIII, o quizá antes, y cuyas últimas consecuencias fueron la aparición de la *ese* coronal /s/, de la predorsal convexa /s/ y de la dentointerdental /θ/. El proceso no se cumpliría totalmente hasta el siglo XVIII.

c) Fue, probablemente, a principios del XVI, cuando comenzaría a arraigar en nuestra región la aspirada donde antes se articuló una prepalatal fricativa sorda /ʃ/, gráficamente *x*. Este mismo fonema fue desplazado en el resto del dominio lingüístico español peninsular por la velar fricativa sorda /χ/.

d) La desfonologización del par *elle* / *ye*, se inició, según quieren algunos, también en el siglo XVI, aunque los testimonios aducidos no son andaluces.

e) El *seseo* medieval (posdental) pudo empezar entre la segunda mitad del XIII y principios del XIV; el *seseo* actual (predorsoalveolar en occidente y en oriente, y coronal en el sur de la provincia de Córdoba y en el centro de las de Huelva y Almería) comenzaría su andadura en el siglo XVI; pero sería a partir del XVIII cuando tuviera lugar la fonologización de las realizaciones de los sonidos predorsal [ʃ], coronal [s] y dentointerdental [θ] del fonema posdental fricativo sordo /s/, resultante de la confusión de las africadas dentales y de las fricativas apicoalveolares, por pérdida de la tensión de las primeras, y después de la desaparición de las sonoras. El *ceceo* moderno no es anterior al XVIII.

f) Las modificaciones de los restantes sonidos consonánticos que llegan a Andalucía, cuando las hay, son más recientes y, desde luego, no pasan de ser todavía alófonos de los respectivos fonemas del español, si bien, en algún caso, la actual realización tiene visos de poder fonologizarse, dada su profundidad social y extensión geográfica, y alterar más cualitativamente todavía el sistema consonántico del español meridional.

g) Desde el punto de vista sociolingüístico, en general, el andaluz culto practica la *aspiración* que sustituyó a la prepalatal fricativa sorda medieval (/ʃ/ > /h/), el *seseo* y el *yeísmo*; el de escaso o ningún nivel cultural, además de la *aspiración* propia de los cultos, utiliza también la de origen castellano medieval (< F- > h-) y el *ceceo*; desconoce la *che* /ʃ/ y la *ye* /y/, en cuyo lugar aparecen, respectivamente, la prepalatal fricativa sorda /ʃ/ (igual que la medieval, *x*) y la correspondiente sonora /z/ (también igual que la medieval y que formaba pareja con la anterior, cuya representación era *j*, *g* e *i*): /ʃ/ :: /z/.

Ahora bien, entiéndase esto más en sentido sociocultural que geográfico, porque en las áreas de *seseo*, también sesean los incultos, y en las zonas de distinción normalmente distinguen, y en los escasos reductos donde no

ha desaparecido la palatal lateral, siguen diferenciando la *elle* de la *ye* (en el *Andévalo* y en el *Aljarafe*).

4.2.2. La aspiración ocupa en el modelo de representación fonológica andaluz el lugar que en el del español ocupa la *jota*. De tal manera, que es inexacto decir —desde el punto de vista histórico— que los andaluces aspiran la *jota* del español; lo que ocurre es algo muy distinto: 1º) históricamente, nunca hubo *jota* en Andalucía, excepto en las áreas señaladas donde no hay aspiración, y 2º) fonológicamente, el correlato andaluz de la *jota*, por tanto, es la *aspiración*.

Pero, como se ha visto, en Andalucía, la aspiración tiene tres orígenes: 1º) el ya señalado de naturaleza castellana medieval (hasta el xv); 2º) el también indicado de naturaleza moderna andaluza (s. xvi), y 3º) el de origen netamente contemporáneo andaluz, canario e hispanoamericano, consistente en el aflojamiento articulatorio de la *-s*, *-r*, *-l*, *-z* y *-j*, en posición implosiva (s. xviii hasta hoy). No obstante, sólo hay un fonema aspirado, independientemente del origen de cada una de las realizaciones aspiradas¹⁵.

4.2.3. Los sonidos consonánticos propios de los estratos de ínfima cultura son los fricativos sordos y sonoros cuyo origen se encuentra, respectivamente, en la africada sorda *che* /ʃ/ > /ʃ̄/ y la palatal medial *ye* /y/ > /ž/.

En español, el sonido *che* es prepalatoalveolar africado sordo; el sonido *ye* es palatal medial (africado o fricativo) sonoro; por fin, el sonido *ese* es apicoalveolar palatal fricativo sordo. Mayor heterogeneidad, casi no es pensable; la inestabilidad de la correlación es a todas luces evidente.

Si reparamos, desde el punto de vista funcional, en los correlatos andaluces de ínfimo nivel de estos tres sonidos (y fonemas) nos daremos cuenta de que 1º) /ʃ̄/ es el correlato de /ʃ̄/; /ž/ lo es de /y/, y si a esto añadimos la pérdida de *ese* en las zonas ceceantes, de los tres del español /ʃ̄ - s - y/ nos han quedado /ʃ̄ - ž/, oposición perfectamente trabada: su rasgo distintivo es la sonoridad; si, por el contrario, se trata de zonas seseantes, tendríamos: español /d - θ - t/ frente a andaluz /d - t/. En el caso de que nos encontráramos en un lugar donde funcione la oposición /s/ :: /θ/, la correlación de las palatales tendría más estabilidad que la del español culto, por la mayor homogeneidad de sus unidades y, consiguientemente, de la oposición que se establece entre ellas.

Ahora bien, como quiera que la *ese* andaluza es dental, en el supuesto de que existiera la distinción, la *ese* tendría que aparecer en la casilla del orden de las dentales; el rasgo distinguidor entre *ese* y *zeta* sería el lugar de articulación: posdental, el de la una, dentointerdental, el de la otra: español /d - θ - t/ frente a andaluz /d - t - s - θ/.

4.2.4. ¿A qué se debe todo esto? A mi juicio, a que el hablante, inconscientemente, ha tratado de dar estabilidad y coherencia a la correlación de palatales del español moderno general y culto, por distintas vías, según se trate de zonas donde se pierda la *ese*, de zonas donde desaparezca la *zeta* y, por último, de zonas donde se mantenga la distinción.

4.2.5. En resumen, el modelo de representación del sistema consonántico del andaluz sociolingüísticamente ínfimo, y en el caso de mayor número de unidades, sería, si todo se diera en un determinado punto, zona o comarca, y en todos sus estratos, éste:

MODELO DEL CONSONANTISMO "ANDALUZ"
(sociolingüísticamente ínfimo)

	Orden labial			Orden dental			
Nasal	m	b	f	θ	s	n	
			p	t	d		Nasal
h	g	k	ʃ̄	ž	ɲ		
	Orden velar		Orden palatal				
	Orden faríngeo						

LIQUIDAS

Vibrante	r	ʃ̄
Lateral	l	

Alveolares

¹⁵ Mondéjar, *Diacronía*, 392-396; *vid.* aquí cap. ix.

4.2.6. Las líquidas *ere* y *ele*, en el cierre silábico, suelen o *conservarse* muy relajadas, o neutralizarse en un archifonema l/r cuyas realizaciones son las siguientes: *galganta*, *velde*, *balbecho*, *comel*, *escribil*, etc., o *barcón*, *tordo* ‘toldo’, *carcetín*, *sardré* ‘saldré’ etc.; con predominio de los formantes de la vibrante o de la lateral; o *aspirarse* (-r > -h): *perla* > *pehla*, *carne* > *cahne*, *tirlarla* > *tirahla* > *tiral-la*, etc.; o *desaparecer*: *comer* > *comé*, *jugar* > *hugá*, *salir* > *salí*, etc.

4.2.7. El tratamiento de las sonoras intervocálicas -b-, -d-, -g- está condicionado por el estrato socioeconómico y cultural a que pertenezca el hablante. Desde el punto de vista geográfico, todo anda bastante revuelto: el mismo hablante, en palabras distintas, da a la misma consonante trato diferente; más aún, la misma palabra la articula de manera diversa, en ocasiones distintas.

De las tres consonantes sonoras, la más resistente es la -b-: *ehcoba*, *amaba*, *sebo*, *lobo*, *aldaba*, etc. La -d- es la que ofrece, generalmente, menor resistencia a la desaparición, en todas las zonas y estratos: *venía* ‘avenida de agua’, *partía* ‘partida’; es casi general, *comía* ‘comida’, salvo en las provincias de Almería y, algo menos, en Jaén y, casi siempre, en el noreste de la de Granada, la zona más conservadora; desaparece incluso en los participios en -ido: *comío*, *veníó*, *sabío*, etc.; lo mismo ocurre con la terminación -udo: *alúa* ‘aluda’ (clase de hormiga), *pelúa* ‘peluda’, *núo* ‘nudo’; -ado: *lenguao* ‘lenguado’ (pez plano), *posá* ‘posada’, *graná* ‘granada’, etc.; -eda: *porvarea* ‘polvareda’. Pero puede conservarse en voces de escasa entidad fonética: *codo*, *boda*, *pudo*, etc., lo que no excluye la existencia de *boa*, *coo* y *co*. La pérdida de la -g- es mucho menos frecuente: 1º) seguida de diptongo, igual que en el caso de -d-, se mantiene, y 2º) a diferencia de la -d-, precedida de diptongo, el hablante tiende a conservarla: mientras que el habla más inculta ofrece *pueo* ‘puedo’, *míeo* ‘miedo’, *rueo* ‘ruedo’, etc., nunca aparece en la misma **rueo* ‘ruego’, **fueo* ‘fuego’, **lueo* ‘luego’, **cieo* ‘ciego’, etc. En general, es muy resistente en los bisílabos; en los polisílabos depende, al parecer, de dos circunstancias que no tienen por qué coincidir: que se encuentre antes de la sílaba acentuada seguida de sonido velar, y que esté entre palatales: *peuhal*, *piohal*, *puhal* (< pegujal), *miaha*, *miahiya* y *mihya* (< migaja, migajilla), *cajonera*, *cahonera*, *cahones*, *cahoná*, etc., (< cagajones), *cojugada* > *cuhá* ‘pájaro’, etc.; *colehio*, *coleio* (< colegio), *relihión*, *reliión* (< religión), *lehítimo*, *leítimo*, *liítimo* (< legítimo).

4.2.8. Las secuencias -s + b-, -s + d- y -s + g-. Las secuencias heterogánicas de sibilantes más oclusivas sonoras experimentan el siguiente proceso, que consta de dos estadios: en el primero, tiene lugar la aspira-

ción de la *ese*: -hb-, -hd-, y -hg-; en el segundo, puede darse la simultaneidad de dos soluciones, no excluyentes siempre diastrática y diatópica: -hb- > -bb- o -f-, -hd- > -dd- o -θ- y -hg- > -gg- o -h-: *desván* > *dehbán* > *debbán* o *defán*; desde > *dehde* > *dedde* o *deθe*; *rasgo* > *rahgo* > *rargo* o *raho*.

Observación areal: -sb-, a) predominio de la solución [f] respecto de la geminada en la Andalucía oriental; b) predominio de la solución aspirada [hb], juntamente con [bb], en la occidental; -sd-, a) la solución [θ] se extiende por casi toda Andalucía; b) la geminada [dd] es más frecuente en la oriental; c) el resultado [hd] es escaso en la occidental; -sg-, a) entre la solución aspirada [h], que predomina en el occidente y centro, y en oriente la velar [h/x] y la [h], se reparten prácticamente todo el territorio; b) la geminada [gg] está escasamente representada en la oriental; c) la aspirada más velar [hg] aparece desperdigada en Andalucía occidental. Conclusiones areales: 1ª) las soluciones extremas [θ] y [h] ~ [χ] son las dominantes en el territorio; la solución [f] es exclusiva de la mitad oriental; 2ª) [hb], [hd] y [hg], generalmente en la Andalucía occidental; 3ª) la geminada [bb] sobre todo en occidente, en tanto que [dd] y [gg] en oriente.

Conclusiones sociolingüísticas: el estrato superior articula preferentemente las secuencias [hb], [hd], [hg]; el estrato inferior da la solución extrema [f], [θ], [h]; el resultado geminado sólo aparece, con escasa densidad, en el inferior.

4.2.9. La geminación. La característica dominante de la fonética andaluza es la ‘blandura’, en contraste con la ‘dureza’ de la del español culto estándar. Pues bien, dentro de esta tónica general, la geminación es un fenómeno de incoherencia articulatoria en esa tendencia dominante, pues la tensión requerida para producir las secuencias geminadas es notable. Las secuencias consonánticas del español -sk-, -sl-, -sm-, -sn-, -sp-, -st-, -rl-, -rn-, se producen en el estrato culto, respectivamente, como -hk-, -hl-, -hm-, -hn-, -hp-, -ht-, -hl-, -hn-, y en el inculto como -kk-, -ll-, -mm-, -nn-, -pp-, -tt-, -ll-, -nn-, respectivamente: *pisto* / *pito* > *pitto* / *pito*; *pesca* / *peca* > *pecca* / *peca*; *caspa* / *capa* > *cappa* / *capa*, etc.

Una de las consecuencias de la presencia de geminadas donde el español común tiene secuencias heterogánicas es el empobrecimiento de las series de oposiciones de pares mínimos¹⁶.

¹⁶ Mondéjar, *Geminación*; vid. aquí cap. x.

5. Morfología andaluza

5.1. No ha de extrañar que, proporcionalmente, el espacio dedicado a los hechos de morfología y sintaxis andaluces sea mucho menor que el utilizado en la exposición de los más destacados de la fonología, porque lo que verdaderamente se aleja en el español meridional del español culto y común pertenece al plano de la fonética y de la fonología, y en algunos casos; la estructura morfosintáctica permanece sustancialmente inalterada; los recursos flexionales que pueden parecer propios no son más que arcaísmos o resultado de profundos cambios fonéticos.

5.2. *Flexión nominal. El género.* La oposición de género se establece en español, de modo general, por medio de los morfemas de flexión *-o / -a*: *niñ-o / niñ-a*. Salvo casos excepcionales o de distribución inconexa social y geográficamente, éste es el procedimiento normal del español del mediodía. Veamos algunos de ellos: *peste*, *rebeca* ‘jersey’, *viena* ‘pan’ son masculinos en Málaga; *chinche* (masc. en Baeza, Cúllar-Baza, prov. de Huelva y norte de Sevilla), *dote* (masc. en Baeza, Cúllar-Baza, Lepe), *alpargate* ‘alpargata’ (masc. Baeza), *gripe* (masc. Lepe), *tizne* (masc. norte de Córdoba, Jaén, norte de Granada y Almería), *cerillo* ‘cerilla’ (masc. Lepe), etc. No es de sorprender que las voces terminadas en *-e* tienda el hablante a utilizarlas con género indistinto dada su inespecífica terminación respecto de la norma.

Se utilizan en femenino: ambiguos como *mimbre* (Baeza y Cabra), *tizne*, *linde*, *susiambre* ‘ramajos’, *mugre* (Baeza); *calor* (Lepe, Baeza), *alfiler*, *pantasma* ‘fantasma’, *eczema* (Lepe); *mar* (es general en el habla de los pescadores utilizar esta voz en femenino), *réuma* ‘reúma’, *fantasma*, *risca*, *pandera*, *oliva* ‘olivo’ (Baeza), *pus* (Granada, Baeza), etc.

El número. Flexión de número: $\emptyset / -s$; flexión de género y número: *-o / -o + s*; *-a / -a + s*; lo que significa: el singular se reconoce por la ausencia de marca específica añadida al morfema de género.

ANDALUCÍA ORIENTAL

A) Singular	/	Plural	B) Singular	/	Plural
-o	/	-o + h	-o	/	-o
-a	/	-a + h	-a	/	-a

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Singular	/	Plural
-o	/	-o
-a	/	-a

En la fórmula A) el plural aparece marcado con la aspiración, que corresponde al morfema *-s* del español, pues interpretar la abertura vocálica también como rasgo distinguidor sería hipercaracterizar innecesariamente por medio de dos recursos, cuando la correspondencia funcional de uno a uno identifica la *aspiración* y la *ese*. En este caso, la abertura sólo tiene valor fonético. En la fórmula B) es la abertura vocálica el rasgo que marca el plural frente a la vocal media o cerrada del singular¹⁷.

5.3. *Flexión verbal. Los morfemas flexionales.* La *-s* en posición implosiva final absoluta actúa en español indistintamente tanto de morfofonema de flexión nominal de número como de flexión verbal de persona. En consecuencia, la *aspiración* resultante de la misma y la abertura vocálica, cuando la aspiración ha desaparecido, desempeñan idéntica función en andaluz.

La antigüedad de este tipo de aspiración no es mucha, a pesar del pretendido testimonio de *Sofonifa*, aportado por Menéndez Pidal. Aun suponiendo que en el primer tercio del siglo XVI ya se diera el proceso *-sb- > -hb- > -f-* sería, igual que ahora lo es, un fenómeno del estrato sociocultural ínfimo, rural y suburbial. E igual que ahora, que ha de suponerse más difundido social y geográficamente que entonces el hecho, a nadie entre los cultos se le escapa escribir *refalar*, *trafordar*, *trefoliyo* ‘tresbolillo’, etc.; paralelamente, nadie antes con la cultura que hay que imaginar poseería Fernando Colón, y menos en nombre tan inusual, caería en tan zafia manifestación de incultura. A mi juicio, no se trata más que de un descuido escriturario cuyo resultado: la repetición casual de la *efe* —por presión inicial de la primera— coincide con el reflejo conocido final, por asimilación simplificadora de *-hb-* a la fricativa sorda del orden labial, *efe*, de la misma manera que *-hd-* lo hace a *zeta*, dentro del orden dental, y *-hg-*, al no contar el orden correspondiente andaluz con la fricativa *jota*, termina en *aspiración*. Si se hubiese tratado de una palabra o de un término popular, y sin *efe* en su estructura fonética, habría sido otra cosa.

5.3.1. Además de la pérdida de la *ese* de la segunda persona de singular de todos los tiempos, menos del pretérito perfecto simple y del imperativo,

¹⁷ Mondéjar, *Diacronía*, 378; vid. aquí cap. IX.

que etimológicamente carecen de ella, se da la de la *ene* de la tercera persona del plural, y, a veces, de la *ere* del infinitivo.

5.3.2. Respecto de los morfemas de flexión del pretérito perfecto, merecen ser destacados los de segunda del plural, pues el hablante utiliza, en distintos puntos y estratos, los siguientes: 1º) el más arcaico *-ate*, *-ite* ‘-astes’ ‘-istes’; 2º) el también etimológico, *-ati*, *-iti* ‘-astis’ ‘-istis’ y 3º) el analógico *-atei*, *-itei* ‘-asteis’ ‘-isteis’.

5.3.3. En los llamados verbos irregulares de la primera conjugación, el lexema de *andar* ofrece en el pretérito perfecto simple *andé* y *andó*, análogas de *amé* y *amó*; a veces, se iguala todo el paradigma: *andé*, *andatē*, *andó*, *andamō*, *andatī*, *andarō*: (Belicena, Gr 308 del ALEA); el de *ver*, en la Andalucía oriental, sobre todo, en el pretérito perfecto simple, *vide* y *vido*, arcaísmos; el de *traer*, *truhe* y *truho*, arcaísmos etimológicos.

En el presente de indicativo de *reír*, además de los vulgarismos con *-yepentética*: *riyēh*, *reyimōh*, etc. o con simple abertura vocálica, son de destacar los arcaísmos analógicos *reigo*, *rigo*, o de subjuntivo: *reiga*, *riga*.

Las formas de futuro y condicional de *salir*, a veces, son *sadré* ‘saldré’, *sadría* ‘saldría’.

5.3.4. Los auxiliares *haber* y *ser* presentan formas muy originales, producidas por analogía o por evolución fonética. Es paradigmático el presente de indicativo en Olivares (Se 306): *a*, *a*, *a*, *bemo*, *an*, *an* —la repetición de *an* se debe a que el cambio de *vosotros* por *ustedes*, hecho típico en la Andalucía occidental, arrastra también el de la forma verbal. En el subjuntivo, *haiga* se da con mucha frecuencia.

En el presente de indicativo de *ser*, *semō*, *θemō* / *seī*, *θeī*, también son frecuentes.

5.3.5. En la flexión de los pronombres personales, lo más llamativo es la casi sistemática sustitución de *vosotros* por *ustedes*, en toda la Andalucía occidental. Pero no es sistemática la sustitución de formas verbales: *ustedes hacen* (sustitución completa), *ustedes hacéis* (sustitución incompleta). Este último tipo de sustitución es el más difundido. El pronombre *vosotros* no existe (Mondéjar, *Verbo*).

6. Notas de sintaxis andaluza

6.1. Menos aún ha cambiado la estructura sintáctica del español en Andalucía: las diferencias pueden residir en el uso de alguna construcción arcaica, o en la aparición de algunos fenómenos de semántica sintáctica, o de discordancia entre elementos morfemáticos dependientes y el sus-

tantivo al que apuntan, y poco más. Hay que cuidar mucho no confundir el español vulgar practicado en Andalucía, como se hace a veces, y el «andaluz» como variedad, en ciertos planos y puntos concretos, diferenciada del español general.

1. La alteración del orden de los elementos en la secuencia sintagmática, podemos observarla en el andaluz *máh nunca* en lugar de ‘nunca más’, o en *máh ná* en el de ‘nada más’.

2. Adverbio modal y expresión temporal que se han cargado de valor negativo: *enteramente puedo hacerlo* ‘en absoluto, de ninguna manera puedo hacerlo’; *en toda la tarde he hecho nada* ‘en toda la tarde no he hecho nada’; se trata de una anticipación del valor negativo del adverbio *nada*.

3. Es muy interesante comprobar el recurso morfosintáctico utilizado, sobre todo en la Andalucía occidental, y especialmente en Málaga, para reemplazar la concordancia entre el pronombre átono catafórico y el elemento o sintagma a que apunta, cuando la concordancia es de plural y el verbo principal está en singular: ‘les hará falta el dinero a tus hermanos’ *le harán falta el dinero a tus hermanos*; ‘les ha dado por decir que no’ *le han dado por decir que no*; ‘les conviene a ellos’ *le convienen a ellos*; ‘les da igual’ *le dan igual*, etc. El motivo de la falta de concordancia reside en que el pronombre átono que reproduce el objeto indirecto (dativo) sólo tiene la forma *le*, a causa de la pérdida de la *ese* final y desaparición de la abertura vocálica de *les*.

4. En algunas de las construcciones de verbo flexionado más infinitivo aparece la preposición *de*, ajena al español de hoy, pero frecuente en el castellano del siglo xv: *lo vi de venir* ‘lo vi venir’, *¿me dejáis de jugar?* ‘¿me dejáis jugar?’, etc. Posiblemente se trate de un procedimiento analógico del practicado con el verbo *dejar de* con el significado de ‘terminar’ ‘acabar’.

5. Una muestra de ruralismo e incultura lingüística es la construcción de *ser* + *participio* en lugar de *haber* + *participio*: *si lo fuera sabío* ‘si lo hubiera sabido’, *si me lo fueran dicho* ‘si me lo hubieran dicho’, etc.

6. La *consecutio temporum* en las hipotéticas irreales, generalmente, se establece entre el pretérito imperfecto de subjuntivo y el imperfecto de indicativo: *si tuviera dinero, iba al cine* en lugar de ‘iría al cine’; pero esto no es sólo de Andalucía; puede entenderse también como un rasgo del español vulgar, y no regional.

7. El verbo *ir* rige en español un notable número de preposiciones (*ir* + *a*, *con*, *de*, *por*, *entre*, etc.). Cuando un andaluzhablante tiene necesidad de decir que ‘va por agua’ lo que realmente dice es que *va a por agua*, segu-

ramente con el ánimo de precisar el significado gramatical de *por* ('voy por ti' = 'voy en tu lugar' o 'en lugar de ti'; 'voy por ti' = 'por tu causa, por culpa tuya, por tu culpa') que aquí tiene valor final. Se da en la Andalucía oriental.

8. Es muy frecuente oír en Málaga, y en el occidente andaluz, la forma verbal acompañada de un adjetivo en lugar de un adverbio de modo en concordancia con el sustantivo: 'todos vienen igual' 'todos vienen igualmente vestidos' *todos vienen iguales* y *todos vienen vestidos iguales*, 'todos son igual de aplicados' *todos son iguales de aplicados*.

9. El verbo *hacer* construido con objeto de tiempo tiene un antiguo competidor, *haber*, en este tipo de construcción: 'hace tiempo que no lo veo' *hay tiempo que no lo veo*; al parecer, de acuerdo con el estudio comparado de los datos de los mapas respectivos de Andalucía y Canarias, podría pensarse que la fórmula arcaica está ganando terreno, pero nada más lejos de la realidad. Lo que ocurre es que sigue anclada en el medio rural y suburbial andaluz con mayor fuerza y extensión de lo que los gramáticos creen ('ha tiempo' es arcaizante y literario; *hay tiempo* es popular y rústico, dicen). A este respecto, Rodríguez Marín fue censurado públicamente por hacer uso en construcciones impersonales temporales del verbo *haber* en la frase siguiente: «Enviados *hay más de dos años* sus títulos...», a lo que contestó el eruditísimo sevillano: «Y ¿cómo, entonces, dirá bien el que diga «tres años ha», y dirá mal quien dijere «hay tres años»?». A renglón seguido, añade testimonios de los clásicos: «Si yo mal no me acuerdo, debe de *haber* más de veinte años» (Cervantes, DQ II, 28); «Años *había* que trataban de entregar el reino a los príncipes de Berbería, o al Turco» (Diego Hurtado de Mendoza, *Guerras de Granada*, [Libro I, 109, Clás. Castalia]); y otros más. Piensa Rodríguez Marín que *hacer* en estas construcciones tiene el valor de 'cumplirse un período de tiempo', mientras que *haber* el de 'transcurrir el tiempo' (ABC, 22 de agosto de 1907).

7. De geografía lingüística

7.1. Áreas y límites

La publicación del ALEA ha significado un paso de gigante en el conocimiento de áreas y límites interiores y exteriores del espacio lingüístico andaluz del más variado tipo: fonéticos, fonológicos, léxicos, semánticos, etc.

Antes de que se publicara ningún tomo del ALEA (1960-1973), pero utilizando el material recogido en sus cuestionarios, establecí una serie de

isoglosas de carácter fonológico, acentual, verbal, etc. en el pequeño atlas que acompañó a mi tesis de doctorado —hoy integrado en el ALEA, VI— que evidenciaban la existencia de dos Andalucías lingüísticas, en muchísimos aspectos netamente diferenciadas.

En el mapa número 3 está marcada con claridad la isoglosa que encierra el área oriental de oposición fonológica de abertura vocálica en posición final. Los datos de cualquier otro fenómeno de naturaleza lingüística y de especial relevancia diferenciadora, proyectados sobre un mapa, ofrecerán, sustancialmente, la misma agrupación: los tipos dominantes se repartirán entre la Andalucía oriental y la Andalucía occidental. En el mapa número 4, por ejemplo, de carácter léxico, se observa con claridad dicha repartición.

Cualesquiera otros mapas pondrán de manifiesto, en líneas generales, lo que se acaba de decir. Véase el mapa número 5 (ALEA VI, 1822) donde la sustitución de *ustedes*, como pronombre personal de segunda persona de plural, en lugar de *vosotros* se encuentra en la Andalucía occidental.

El centro geográfico de la Andalucía lingüística es la zona en que concurren los límites provinciales de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén y Córdoba. Allí se entrecruzan, poco más arriba o más abajo, las isoglosas fundamentales de caracterización lingüística andaluza.

Apéndice. El Peñón de Gibraltar: aspectos lingüísticos

Aunque la lengua oficial —la de la administración y de la escuela— del Peñón es el inglés, la lengua real, la de la calle, es un español meridional salpicado de anglicismos de todo tipo. En cualquier caso, y dado que la población dominante está integrada por los *llanitos* —muchos de ellos con familiares al otro lado de la 'verja': en el llamado *Campo de Gibraltar* e, incluso más lejos—, por importante que sea el 'sello' inglés, el vehículo natural de comunicación entre los habitantes del Peñón y con los del *Campo* es el español meridional occidental, si bien durante los años de la dictadura en España la incomunicación ha facilitado el arraigamiento del inglés en el Peñón.

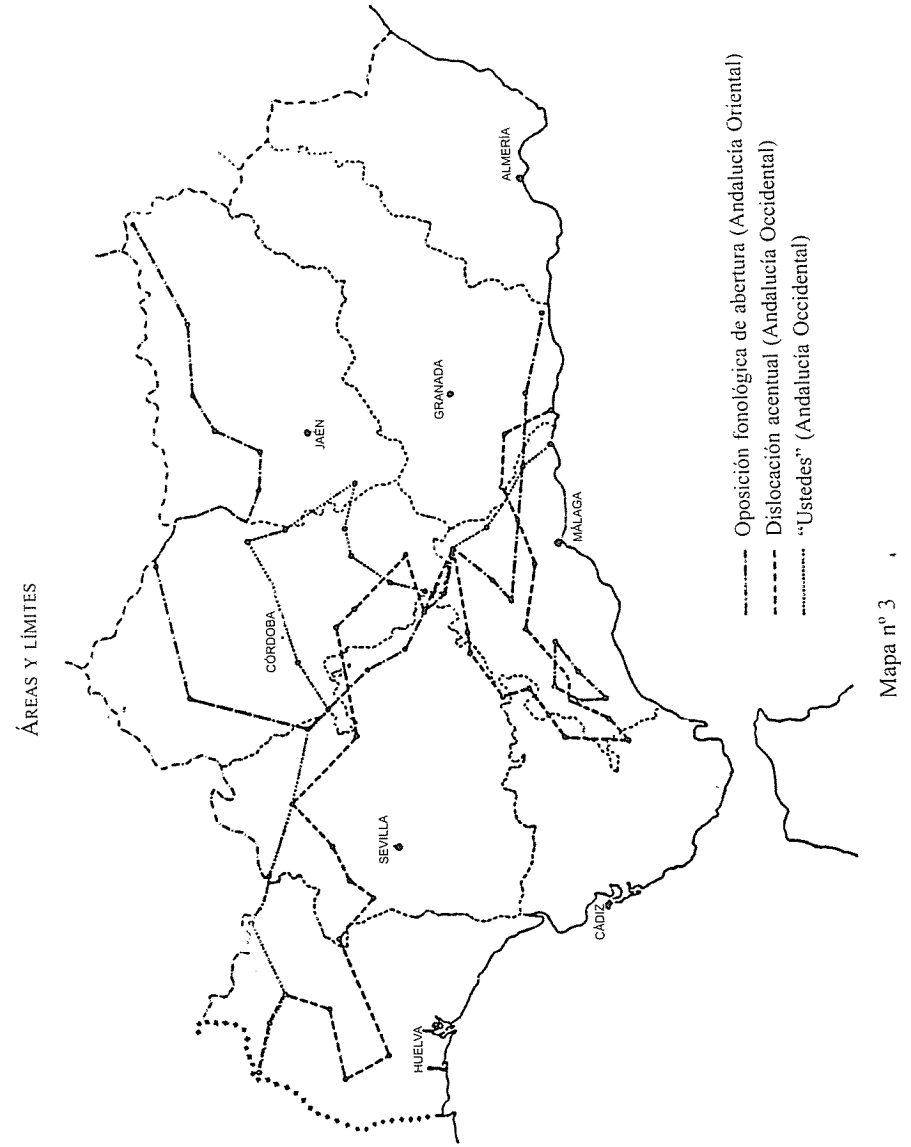
Recíprocamente, el inglés de la prensa y de la relación coloquial se ha 'andaluzado' en cierta manera y con alguna dificultad es entendido por los habitantes de las Islas Británicas. Expresiones propias de Gibraltar, acuñadas bajo la presión del bilingüismo, son tan espontáneas allí como extrañas para el anglohablante de fuera.

Muchas comidas y sus nombres, los nombres de grupos musicales o de equipos de fútbol son españoles. A la orden del día están términos como

parrilla, copita, churrería, pinchito, etc. Rótulos híbridos o no como *Bodega Royal, Urbanización Laguna*, etc. son habituales. Refranes y proverbios muestran la diferencia de cuño inglés según sea de Gibraltar o de las Islas.

Siendo la pesca una actividad comercial de cierta importancia entre los habitantes del Peñón, los nombres de los peces son los dados por los andaluces: *araña, baila, besugo, caballa, cherna, mero, corvina, urta, dorada, pez limón, robalo, sargo*, etc. Cuando estos nombres aparecen en la prensa, suelen llevar entre paréntesis el nombre inglés.

Algunos nombres españoles utilizados normalmente tienen un significado especial, gibraltareño.



José Mondéjar

DIALECTOLOGÍA ANDALUZA

ESTUDIOS

HISTORIA, FONÉTICA Y FONOLOGÍA

LEXICOLOGÍA, METODOLOGÍA

ONOMASIOLOGÍA Y COMENTARIO FILOLÓGICO

Edición de Pilar Carrasco y Manuel Galeote



Universidad de Málaga

ANALECTA MALACITANA

(AnMal)

ANEJO XXXVI DE LA REVISTA DE LA SECCIÓN DE FILOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Director: MANUEL CRESPILO

Editor: JOSÉ LARA GARRIDO

Secretario: MANUEL GALEOTE

Administradora: LIDIA TAILLEFER

Coordinador de edición: CRISTÓBAL MACÍAS VILLALOBOS

Primera edición, Editorial Don Quijote, Granada, 1991.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier método o procedimiento (reprográfico, mecánico o electrónico) sin la debida autorización por escrito de los titulares del «Copyright».

© *Analecta Malacitana*
Campus de Teatinos/Universidad de Málaga
E-29071 Málaga/fax 952 134115
www.anmal.uma.es filespa@uma.es
© José Mondéjar
ISBN: 84-95073-20-X (Obra completa)
84-95073-21-8 (Tomo I)
Depósito Legal: MA-246-2001
Fotocomposición: ANALECTA MALACITANA
Imprime: IMPRENTA MONTES
C/ Hinestroza, 14
E-29012 Málaga

Impreso en España — Printed in Spain

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

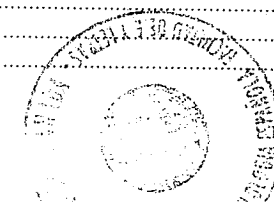
JUSTIFICACIÓN	17
SEGUNDA JUSTIFICACIÓN	19

HISTORIA DE LA DIALECTOLOGÍA ANDALUZA PARTE PRIMERA

I. EN LOS ORÍGENES DE LA DIALECTOLOGÍA ANDALUZA. I ETAPA TESTIMONIAL	23
II. EN LOS ORÍGENES DE LA DIALECTOLOGÍA ANDALUZA. II ETAPA PRECIENTÍFICA	45
La fonética andaluza	56
Fonética andaluza I (H. Schuchardt)	74
III. DE HUGO SCHUCHARDT, DEL «ANDALUZ» Y DEL FLAMENCO	79

ESTUDIOS GENERALES PARTE SEGUNDA

IV. LAS HABLAS ANDALUZAS	111
I. Problemas historicolingüísticos	111
II. Las dos Andalucías lingüísticas	119
V. EL ANDALUZ: VISIÓN DE CONJUNTO	121
1. Introducción: descripción geográfica del espacio lingüístico	121
2. Caracterización lingüística del andaluz	122
3. Testimonios literarios	123
4. Fonología andaluza	129
5. Morfología andaluza	138
6. Notas de sintaxis andaluza	140
7. De geografía lingüística	142
Áreas y límites	142



A. Grafías con valor vocálico	561
B. Grafías consonánticas	562
II. Análisis fonético y fonológico de las grafías	564
El vocalismo. Los diptongos	564
El consonantismo	565
El proceso sociolingüístico	566
El proceso fonológico	567
La cronología	570
Ordenamiento	572
XXIV. SOBRE LOS PESCADOS Y OTRAS MERCANCÍAS QUE «VIAJABAN» EN LAS ARMADAS	
DE LAS INDIAS (1495-1500)	577
Las mercancías	578
A) Cosas manufacturadas	578
B) Los pescados	586
Documentación	593
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS INCLUIDOS EN ESTA OBRA	597

ÍNDICES

I. ÍNDICE DE NOMBRES POPULARES (NOMBRES DE COSAS NATURALES Y ARTIFICIALES)	603
II. ÍNDICE DE NOMBRES CIENTÍFICOS	627
III. ÍNDICE DE NOMBRES POPULARES EN OTRAS LENGUAS	631
A) Latín	631
B) Catalán	633
C) Francés	634
D) Genovés	635
E) Italiano	636
F) Portugués	638
G) Gitanismos y voces jergales	638
IV. ÍNDICE DE PALABRAS	641
V. ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS	649
VI. ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	665
A) Siglas	665
B) Abreviaturas	671
VII. CLAVE BIBLIOGRÁFICA	673

Sirva esta gavilla de viejos y nuevos estudios de testimonio de reconocido afecto a mis primeros discípulos, y sobre todo amigos, Pilar e Inés Carrasco y Juan Villena.

Apéndice. El peñón de Gibraltar: aspectos lingüísticos	143
VI. LA NORMA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL Y LA PRETENDIDA NORMA DE LAS HABLAS ANDALUZAS	149
El español meridional ¿variedad lingüística o dialecto?	154
El concepto de <i>norma</i> y su aplicabilidad a las hablas andaluzas	157
Final	160
VII. LA MÁS ANTIGUA CARACTERIZACIÓN FONÉTICA DE LAS HABLAS ANDALUZAS	163
La cronología	164
El acento	165
El ceceo	166
Origen remoto	169
Origen próximo	169
Testimonio	170
Significado de <i>çeçear</i> y de <i>çeçeo</i> según los textos literarios	174
Sociología del <i>çeçeo</i> / <i>zezeo</i>	175
El <i>çeçeo</i> castellano y el ceceo andaluz	177
Pérdida de la dental sonora	181
La aspiración	183
Diptongo <i>ue-</i> > <i>güe-</i>	189
Cambio entre líquidas: <i>-l</i> > <i>-r</i>	191
Pérdida de las consonantes en posición final	192
Cambio <i>e</i> > <i>i</i>	193
Yeísmo	194
Metátesis consonántica	195
Palabra entera y mitad de la palabra	197
Valoración de los datos	197
Texto del Barón Davillier	198
VIII. EL ESPAÑOL, EL ESPAÑOL MERIDIONAL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978	199
Cuestión primera: los nombres	200
Cuestión segunda: el dominio lingüístico histórico	203
Cuestión tercera: la libertad de expresión lingüística	204
Cuestión cuarta: autonomía y lengua propia	204
Los nombres	206
El origen	208
La naturaleza	215
El nivel sociolingüístico de aceptación	217
FONÉTICA Y FONOLOGÍA	
PARTE TERCERA	
IX. DIACRONÍA Y SINCRONÍA EN LAS HABLAS ANDALUZAS	225
El vocalismo	227
Distribución de los fonemas en el esquema fonológico	236

Conclusiones	241
El consonantismo	242
La aspiración	242 X
Análisis funcional comparado de los datos en español y andaluz	248
Análisis funcional de los datos en andaluz	249
La geminación	250, X
X. LA GEMINACIÓN BIFONEMÁTICA EN ANDALUZ	253
Origen y naturaleza fónica de la geminación en andaluz	258
Francés, italiano y andaluz	260
Naturaleza bifonemática de la geminación andaluza	263
XI. DISQUISICIONES HISTORICOCRÍTICAS Y METODOLÓGICAS SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS EN EL ESTUDIO DEL «ŞEŞEO»	267 X
XII. DE LA GRAFÍA AL SONIDO (ASPIRACIÓN, GEMINACIÓN Y SESEO)	283 X

TOMO II

LEXICOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LEXICOLOGICA PARTE CUARTA

XIII. EL ANDALUCISMO AMBIENTAL Y EL ANDALUCISMO LINGÜÍSTICO EN EL TEATRO DE LOS HERMANOS MACHADO	327
¿Quién aporta el andalucismo a la obra dramática común hasta el punto de convertirla en muestra de teatro de costumbres?	327
El andalucismo ambiental	331
El andalucismo lingüístico	335
XIV. PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN ICTIONÍMICA ROMÁNICA EN EL MARCO DE LA LEXICOLOGÍA	355
Necesidad del conocimiento directo del pez	358
La sinonimia	366
Identificación	367
Distribución ictionímica	368

ONOMASIOLOGÍA NATURAL PARTE QUINTA

A) ICTIONIMIA	
XV. ETIMOLOGÍA E HISTORIA DE UN GENOVESISMO: <i>CHANQUETE</i> (<i>Aphia minuta</i> R.)	373
El pez	373
El nombre	376
El problema semántico en genovés, en catalán y en español	378
El problema fonético del préstamo	381
Conclusión	382

XVI. LOS NOMBRES DE LOS PECES EN LAS <i>ORDENANZAS</i> MUNICIPALES (SIGLO XVI) DE MÁLAGA Y GRANADA	385
Las Ordenanzas	386
Cuadro de correspondencias I	391
Comentario del cuadro I	395
Cuadro de correspondencias II	399
Comentario del cuadro II	400
Las denominaciones	404
Pez plano	404
Xifido	408
Engraulido	410
XVII. CONGRIO (gr. γογγρος Y ZAFÍO (ár. sāfi): UN CAPÍTULO DE ICTIONIMIA MEDITERRÁNEA Y ATLÁNTICA (Conger conger L.; Q. ALM 645)	423
Morfología y color	423
Problemas sociohistóricos	426
Etimologías y problemas semánticos	429
Testimonios	436
La sinonimia	437
Áreas marítimas mediterránea y atlántica de zafío	438
XVIII. DE ICTONIMIA ARABIGOANDALUZA: <i>ALBUR</i> (Mugil cephalus L.)	441
El pez: forma, color, costumbres y hábitat	444
El nombre y su origen	445
La sinonimia	451
Documentación lexicográfica histórica	453
Documentación historicoliteraria	455
De geografía lingüística	459
XIX. <i>ROBALO</i> Y <i>LUBINA</i> (Morone labrax L.). OTRO CAPÍTULO DE ICTONIMIA MEDITERRÁNEA Y ATLÁNTICA (ALEA 1109; ALEICan 465, ALM 541W)	461
Introducción	461
El pez: forma, color, costumbres y hábitat	465
Los nombres	467
Documentación lexicográfica	477
Documentación histórica	480
Los nombres: iobarro, robalo	481
La etimología	482
Documentación lexicográfica	488
Documentación histórica	488
Las áreas	494
Conclusiones	495

B) OTROS NOMBRES

XX. ESP. <i>CALINA</i> , <i>CALIMA</i> ; SIC. <i>CALOMA</i> . CONSIDERACIONES CRÍTICAS EN TORNO A UN PROBLEMA DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA EN EL DCECH	499
La doble significación de <i>calina</i>	501
El origen de la confusión entre <i>calina</i> y <i>calima</i>	506
La significación	508
<i>Calima</i>	508
<i>Caloma</i>	516
La etimología	517
XXI. DE <i>PLAYA</i> 'PLAYERA'	523
Un poco de historia	524
La etimología	532
Los testimonios literarios	536
la documentación lexicográfica	538

COMENTARIO FILOLÓGICO DE TEXTOS ANDALUCES
PARTE SEXTA

XXII. LA PRIMERA REDACCIÓN MANUSCRITA DE LAS <i>ORDENANZAS</i> DEL PESCADO DE LA CIUDAD DE GRANADA	543
XXIII. EDICIÓN, LÉXICO Y ANÁLISIS GRAFEMÁTICO, FONÉTICO Y FONOLÓGICO DEL <i>ORDENAMIENTO</i> PORTUARIO DE SEVILLA DE 1302	555
Los otorgantes	556
Las mercaderías	557
El léxico	557
A. Léxico no recogido en el DCECH	558
1. Nombres de cosas del mar	558
2. Nombres de mercaderías	559
3. Nombre abstracto	560
4. Nombres de útiles	560
B. Léxico cuya datación se adelanta al DCECH	560
5. Nombres de peces	560
6. Nombres de útiles de trabajo	560
7. Nombres de productos	560
8. Nombres de unidades de moneda, medida, peso, etc.	560
9. Nombres de instituciones	560
10. Nombre de oficio	561
11. Nombres del mar y faenas del puerto	561
12. Nombres de naturaleza diversa	561
13. Nombres sin documentación ni datación	561
Estudio lingüístico	561
I. Análisis grafemático	561

